

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1476 *Resolución de 24 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 250, de 28 de octubre, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 14, de 22 de enero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Alcalá del Río, 24 de enero de 2020.—El Alcalde, Antonio Campos Ruiz.